

CURSO: 17(05) CV 2025. SEGURIDAD GENERAL DE PRODUCTOS

Clave: 17(05)-CV-2025.

Objetivos:

- Conocer la legislación específica sobre seguridad general de productos.
- Estudiar los métodos de evaluación y cuantificación del riesgo de los productos de consumo. Directrices europeas
- Conocer el funcionamiento de las redes de alerta de productos de consumo y los procedimientos para su gestión.
- Marcado CE
- **Garantías de los productos.**

Destinatarios:

Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

Contenidos:

Fecha: martes 9 de diciembre de 2025

SEGURIDAD GENERAL DE PRODUCTOS.

09:00 – 09:15	Entrega de documentación Presentación del Curso a cargo de D^a Maria Isabel Sáez Martínez. Directora general de Comercio, Artesanía y Consumo.
09:15 - 10:15	Normativa de aplicación. Reglamento UE 2023/988: principales novedades.
10:15 - 10:30	Pausa – Café
10:30 - 11:30	Principios. Evaluación de seguridad. Obligaciones de los operadores económicos. Redes de Alertas. Safety Gate.



11:30 – 12:30	Detección del riesgo. Clases de alertas. Actuaciones de la inspección de consumo. SOIVRE.
12:30 – 13:30	Campañas de inspección. Tomas de muestras. Mercado CE.
13:30 – 14:30	Sanciones en el Estatuto de Consumidores de la Comunitat Valenciana. Casos prácticos: juguetes, punteros láser, guirnaldas luminosas, etc.

Ponente: **José Luis Guillamón Arnau**
Jefe del Servicio Territorial de Comercio, Artesanía y Consumo de Castellón

Fecha: jueves 11 de diciembre de 2025

GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS

09:00 – 10:00	Regulación y ámbito de aplicación. Exclusiones.
10:00 – 11:00	Quién responde de la garantía legal. Acciones contra el productor. Productos conformes: requisitos objetivos y subjetivos.
11:00 – 11:15	Pausa café.
11:15 – 12:15	Plazos de garantía. Carga de la prueba.
12:15 – 13:15	Medidas correctoras: reparación, sustitución, reducción o resolución. Reglas de aplicación.
13:15 – 14:15	Modificación de los contenidos y servicios digitales. Garantía comercial. Reparación y servicios posventa. Caso práctico.

Ponente: **José Luis Guillamón Arnau**
Jefe del Servicio Territorial de Comercio, Artesanía y Consumo de Castellón

Duración:

- 10 horas lectivas

Número de asistentes:

- 35

Lugar y fecha de celebración:

CDT Alacant

Catedràtic Mas i Porcel, 4
03005 Alacant

9 y 11 de diciembre de 2025

Solicitudes: Presentación por medios telemáticos.

Se realizarán a través del siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22330&version=amp

Persona de contacto

Carlos Javier Latorre Monteagudo: 961 209478

Correo electrónico: consume@gva.es

Organización:

- Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo de la Generalitat Valenciana
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2024), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*

València,
Directora general de Comerç, Artesania i Consum,
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.